Guayaquil, 24 de Febrero del 2013

Señores Accionistas
VAVELCONSA VALDIVIEZO & VELASQUEZ CONSTRUCTORA S. A.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, Libro de Accionistas, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2012, Observé lo siguiente:

1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados en el Ecuador aunque sólo existe el registro de capital social por ser de reciente creación.

3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.

4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, pero no se ha adquirido activo alguno.

5.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

6.- Las depreciaciones de los Activos Monetarios no se ha realizado por cuanto no cuentan con activos fijos

7.- Los sistemas y mecanismos de control interno están implementados pero no han operado

8.-Los estados Financieros son bajo NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2012

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.
Atentamente,

JESSICA ROSALBA SANCHEZ BAQUE
COMISARIO - CI # 1308241577